



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

*Provisional*

**5564<sup>a</sup>** sesión

Jueves 9 de noviembre de 2006, a las 15.15  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Voto-Bernales . . . . .	(Perú)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. Mayoral
	China . . . . .	Sr. Li Junhua
	Congo . . . . .	Sr. Ikouebe
	Dinamarca . . . . .	Sr. Kaarsbo
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Babicz
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Brencick
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Sitnikov
	Francia . . . . .	Sr. Faivre
	Ghana . . . . .	Sr. Christian
	Grecia . . . . .	Sr. Vidouris
	Japón . . . . .	Sr. Omura
	Qatar . . . . .	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Salaita

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 6 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2006/868)

Carta de fecha 7 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas (S/2006/869)

Carta de fecha 8 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (S/2006/871)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se reanuda la sesión a las 15.25 horas.*

**El Presidente:** Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Brasil, los Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, la Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán y Sudáfrica, en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que con la anuencia del Consejo se invite a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente:** Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 9 de noviembre de 2006 del representante de Qatar en la que solicita que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, se invite al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo.

Si no hay objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Yahya Mahmassani.

Puesto que no hay objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Mahmassani a tomar asiento en el lugar que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Como indiqué en la sesión de la mañana, deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Tiene ahora la palabra el Representante de Azerbaiyán.

**Sr. Shukurov (Azerbaiyán) (habla en inglés):** Sr. Presidente: En mi calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica, quiero informar que el Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica ha adoptado la siguiente declaración de fecha 7 de noviembre de 2006, en respuesta a los recientes acontecimientos en los territorios palestinos ocupados, declaración que quiero leer.

“El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas se reunió a nivel de embajadores en Nueva York el 7 de noviembre de 2006 para examinar el constante deterioro de la situación en el terreno en los territorios palestinos ocupados como resultado de la agresión militar que llevó a cabo Israel, la Potencia ocupante, en la Franja de Gaza.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas expresa su grave preocupación por el continuo deterioro de la situación en el terreno en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967, durante el reciente período, en particular como resultado del uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte de Israel, la Potencia ocupante, que ha causado la muerte de numerosos civiles palestinos así como heridos, entre los que se cuentan muchas mujeres y niños.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas condena en particular los asaltos militares llevados a cabo por Israel, la Potencia ocupante, en la Franja de Gaza, que han causado enormes pérdidas de vidas y una gran destrucción de la propiedad y la infraestructura vital palestina.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas destaca la necesidad de preservar las instituciones de la Autoridad Nacional Palestina y la infraestructura y las propiedades palestinas.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas expresa su gran preocupación ante la grave situación humanitaria del pueblo palestino y pide que se les brinde ayuda de emergencia.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas decidió pedir la celebración de la presente reunión del Consejo de Seguridad sobre este tema e instar al Consejo de Seguridad a que asuma las responsabilidades que le corresponden con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tomando las siguientes medidas.

En primer lugar, pedir que Israel, la Potencia ocupante, ponga fin de inmediato a la agresión contra la población civil de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, y retire de inmediato sus fuerzas de la Franja de Gaza a las posiciones que ocupaban antes del 28 de junio de 2006.

En segundo lugar, pedir una inmediata cesación del fuego entre las partes palestina e israelí.

En tercer lugar, pedir también la creación y el envío de una fuerza de observación de las Naciones Unidas para supervisar la cesación del fuego.

En cuarto lugar, instar a Israel, la Potencia ocupante, a que respete escrupulosamente las obligaciones y responsabilidades que le competen en virtud del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas pide a la comunidad internacional, incluido el Cuarteto, que tome medidas de inmediato, incluidas medidas de fomento de la confianza entre las partes, con el objetivo de reanudar las negociaciones de paz y restablecer el proceso de paz de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas decidió suscribir el proyecto de resolución presentado por el Grupo Árabe ante la Comisión Política Especial y de Descolonización con arreglo al tema 32 del programa, titulado 'Agresión israelí en la Franja de Gaza'."

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Pakistán.

**Sr. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítame expresar al Perú las felicitaciones de la delegación del Pakistán por haber asumido este mes la presidencia del Consejo de Seguridad. Es particularmente grato ver a un viejo amigo de vuelta en Nueva York. También queremos hacer extensivas nuestras felicitaciones al Sr. Kenzo Oshima y a la delegación del Japón por la muy fructífera y activa presidencia del mes anterior.

Agradecemos la decisión del Consejo de Seguridad de celebrar esta reunión de emergencia en respuesta al pedido de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados. Quizás, una medida de la impunidad de que goza Israel es que, aún después de que el Consejo tomara la decisión de reunirse, se siguieron produciendo hechos horribles, como la acción de ayer en Beit Hanoun, en que murieron 18 miembros de una familia, incluidos 8 niños y 7 mujeres. Nos sumamos al pedido de que se lleve a cabo una investigación internacional independiente de este incidente y de sus consecuencias en cuanto a las violaciones del derecho internacional humanitario.

Esta matanza se produce poco después de ver las imágenes de cómo se disparaba y se mataba a mujeres palestinas indefensas en las calles de Gaza. Estas son las caras desagradables de la ocupación, sostenida por el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza militar y una indiferencia total respecto de las normas internacionales sobre derechos humanos y derecho humanitario.

Es de lamentar que el optimismo que surgió momentáneamente el año pasado después de la retirada israelí de la Franja de Gaza haya dado rápidamente paso a la desesperación y a la reanudación de la violencia. La desesperación y la violencia han crecido repentinamente en los últimos meses. Cada día que pasa sumido en la violencia y en las represalias representa un paso atrás en la búsqueda de un arreglo pacífico a la cuestión de Palestina y la paz duradera en el Oriente Medio.

Tras el devastador conflicto, a principios de este año, que hizo estragos en el Líbano mientras el Consejo miraba impotente durante 30 días, se hizo evidente que un enfoque amplio era esencial para lograr la paz y la estabilidad duraderas en el Oriente Medio. Una delegación de alto nivel de la Liga de los

Estados Árabes vino a este Consejo en septiembre pasado con una importante iniciativa: poner fin al conflicto árabe-israelí y lograr una paz amplia reactivando el proceso de paz y las negociaciones. Es lamentable que el Consejo de Seguridad no haya decidido dar seguimiento a esa iniciativa y al firme compromiso de paz que representaba. Resulta comprensible la necesidad acuciante de restablecer la credibilidad del Consejo.

Debemos abordar de manera amplia y justa los problemas graves de la región. Es hora de poner fin a los conflictos de Israel con sus vecinos. Es hora, ante todo, de poner fin a la tragedia de Palestina, que es el núcleo del conflicto del Oriente Medio y que es la principal fuente de humillaciones, ira y desesperación que sienten los pueblos en todo el mundo musulmán. En vista del sufrimiento humano, en vista de la amenaza que representa para la paz y la seguridad internacionales, y en vista de la responsabilidad que se ha confiado a este Consejo con arreglo a la Carta, este Consejo debe dar de inmediato una respuesta al pedido del mundo árabe e islámico de una inmediata cesación del fuego en los territorios palestinos ocupados, y una cesación del fuego creíble, sostenible y verificable.

Para tal fin, el Pakistán instaría a ambas partes, la israelí y la Palestina, a adoptar una serie de medidas inmediatas y simultáneas de fomento de la confianza.

Pedimos a Israel que ponga fin inmediatamente a su campaña militar en Gaza; ponga en libertad a los prisioneros palestinos, incluidos los miembros del Gobierno y los legisladores; elimine los puestos de control y otros obstáculos para facilitar el acceso y el movimiento de los civiles y los trabajadores humanitarios; pare la construcción del muro de separación y le dé marcha atrás; congele las actividades de asentamiento y desmantele los puestos de avanzada construidos en la Ribera Occidental desde 2001; deje de retener los pagos atrasados y los aranceles que debe abonar a la Autoridad Palestina; y acepte negociar con la Autoridad Palestina dirigida por el Presidente Mahmoud Abbas.

A nuestros hermanos palestinos también les pedimos que pongan fin a los ataques con cohetes y a la violencia; garanticen la puesta en libertad del soldado israelí capturado; logren la cohesión interna; y creen un Gobierno de unidad nacional, que confiera autoridad a la Autoridad Palestina y al Presidente Abbas para que negocie con Israel.

Por último, quisiera decir que el Oriente Medio es todo un reto. El Presidente Musharraf declaró que el principal reto para la seguridad mundial, la campaña contra el terrorismo, la promoción de la armonía entre las civilizaciones y el prestigio de las Naciones Unidas es el foco de conflictos que es el Oriente Medio. Debemos sofocar esos fuegos.

**El Presidente:** Doy la palabra al representante de Túnez.

**Sr. Hachani** (Túnez) (*habla en árabe*): Quisiera dirigirme a usted, Sr. Presidente, para expresar nuestro agradecimiento por haber respondido rápidamente con la celebración de esta sesión urgente en nombre de los Estados árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados para examinar los graves sucesos que se están desarrollando en los territorios palestinos ocupados.

También quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Asimismo, quisiera dar las gracias a su predecesor, el Embajador del Japón, por haber sido el Presidente el mes anterior.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy a tenor del grave recrudecimiento de las acciones militares israelíes en los territorios palestinos ocupados. Túnez ha seguido con inquietud esta brutal agresión israelí contra el norte de la Franja de Gaza, que ha causado numerosas víctimas entre el pueblo palestino: mujeres, niños y ancianos. Las víctimas más recientes son las del bombardeo de Beit Hanoun de ayer, durante el que también se destruyó infraestructura.

Es evidente que esta escalada pone gravemente en peligro la seguridad y la estabilidad del Oriente Medio. En un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores que se hizo público el 4 de noviembre 2006, Túnez condenó los actos de agresión reiterados de Israel. Éstos constituyen una grave violación de todas las leyes, las normas y la legalidad internacional. Esta agresión israelí contra los territorios palestinos se lleva a cabo cuando el pueblo palestino y la opinión pública internacional intentan reanudar las conversaciones entre israelíes y palestinos para dar un nuevo impulso al proceso de paz, con miras a propiciar una solución cabal de este conflicto y evitar nuevas sufrimientos y guerras a la región y a sus pueblos.

La violencia genera violencia. Alimenta los sentimientos de odio y desesperación. Las partes no tienen otra elección que la paz y la reanudación de las negociaciones. Reiteramos la invitación a Israel a que ponga fin a sus actos de opresión y agresión. Creemos que ya va siendo hora de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad para poner fin a las violaciones de que es objeto el pueblo palestino. El Consejo debe adoptar las medidas que sean necesarias para crear una fuerza internacional encargada de la protección de los civiles palestinos, y de este modo responder a la petición del Presidente Benin Ali de la República de Túnez. En este sentido, esperamos que el Consejo apruebe el proyecto de resolución árabe sobre esta cuestión para poner fin a este derramamiento de sangre y a los peligros que siguen pesando sobre el futuro de la región.

**Sr. Abdalhaleem** (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera empezar felicitándolo por presidir el Consejo durante este mes. Valoramos el papel activo de su país, el Perú, en la escena internacional. La reciente cumbre entre América Latina y los países árabes demuestra ese papel importante y vital. Esperamos que siga haciendo otro tanto durante la próxima cumbre de África y América Latina.

También quisiera expresar mi agradecimiento al anterior Presidente, el representante del Japón, por la inteligencia con que gestionó los trabajos del Consejo durante el mes anterior.

Mi delegación suscribe las declaraciones que han formulado el representante de Qatar en nombre del Grupo de Estados Árabes, el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y Azerbaiyán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Mi país sigue con gran preocupación la evolución de la situación en los territorios palestinos y las prácticas militares de la autoridad ocupante, que emplea armas proscritas por la comunidad internacional contra zonas pobladas y sigue destruyendo y demoliendo viviendas y arrasando tierras árabes. También impone una política de hambre y sitio en la Franja de Gaza durante periodos prolongados, que provoca un mayor grado de deterioro e inestabilidad en esta región y hace que resulte muy difícil llegar a una paz permanente.

Como el pueblo palestino eligió libremente un Gobierno nacional en un entorno claro y democrático,

ha sido objeto de un castigo colectivo debido a su opción democrática. Las políticas y las prácticas que aplica Israel en la Franja de Gaza han conducido a un terrible deterioro de las condiciones económicas, sociales y humanitarias. Más de 900.000 funcionarios palestinos se han visto afectados por la interrupción de la asistencia externa a su Gobierno. Israel no ha pagado los impuestos, derechos de aduanas y aranceles que debe la Autoridad Palestina y que en la actualidad ascienden a más de 500.000.000 dólares. Los puntos de control y los cierres han acabado con las exportaciones palestinas, han provocado la quiebra de empresas y el reemplazo de sus empleados. Otras prácticas han provocado el sitio de los palestinos y han acabado con su voluntad de hacer frente al ocupante, pese a la tenacidad que habían demostrado tener durante medio siglo.

La semana pasada, los tanques israelíes mataron a decenas de palestinos, muchos de ellos mujeres y niños, e hirieron a cientos en la localidad de Beit Hanoun, en Gaza, en un atentado brutal contra civiles indefensos, que fueron segados sin piedad por los tanques israelíes. Este incidente es la continuación del bombardeo aéreo que Israel está llevando a cabo contra zonas residenciales, además de los asesinatos extrajudiciales y los ataques arbitrarios contra civiles, el derribo de viviendas, la destrucción de infraestructura y el arresto y la detención de funcionarios elegidos democráticamente. Ni siquiera los niños se han librado de la prisión. El informe del Comité apunta a que decenas o de hecho cientos de niños palestinos han sido detenidos y encarcelados en Israel.

En la Ribera Occidental, a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que es clara y explícita, en la que se estipula que debe detenerse la construcción del muro de separación, la autoridad de ocupación israelí sigue erigiendo el muro y más de 550 barricadas. Israel practica todo tipo de intransigencias, que se divulgan en todo tipo de medios y surten el peor efecto posible para los ciudadanos palestinos, sobre todo los enfermos, discapacitados y estudiantes, así como los que son objeto del peor tipo de castigo colectivo y abuso de los soldados israelíes. Los golpean, les quitan la ropa y los obligan a sentarse sobre lodo o bien a estar de pie durante muchas horas bajo el sol o expuestos al frío y a todo tipo de torturas.

Las posiciones políticas que atribuyen a la entidad sionista el derecho injusto de continuar su

agresión brutal contra el indefenso pueblo palestino so pretexto de defensa propia apoyan de manera injusta esa agresión explícita. Dan rienda suelta a la entidad sionista para que prosiga sus atrocidades contra los palestinos.

Mi país condena la agresiva actitud sionista y pide al Consejo de Seguridad, a la comunidad internacional, a todas las instituciones de derechos humanos y a todos los pueblos pacifistas que actúen urgentemente para condenar esa agresión y poner fin por todos los medios a las prácticas inhumanas que Israel perpetra a diario contra el firme pueblo palestino.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, asuma su responsabilidad en lo tocante a la ocupación israelí de los territorios árabes y el indescriptible sufrimiento de los civiles. Deberían adoptarse de inmediato medidas enérgicas para obligar a Israel a aplicar las resoluciones de legitimidad internacional y a cesar sus prácticas contra el indefenso pueblo de Palestina y contra sus bienes, con el fin de su agresión en los territorios palestinos ocupados y Jerusalén. Israel debe retirarse de inmediato de la Franja de Gaza. Convendría crear un comité internacional de investigación sobre la matanza que perpetraron las fuerzas israelíes el 8 de noviembre de 2006 en Beit Hanoun. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones deberían enviar asistencia humanitaria de emergencia a los necesitados de los territorios ocupados y obligar a Israel a que otorgue una plena compensación por los daños y perjuicios que ha provocado a los palestinos.

La comunidad internacional, representada en este Consejo, debería adoptar medidas inmediatas y urgentes para proteger al pueblo palestino y obligar a Israel a aplicar sin demora las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo basadas en la retirada de los territorios que ocupa desde 1967.

Quisiéramos recordar a los miembros del Consejo de Seguridad que Israel es el único país del mundo que no tiene fronteras. Se debe a que es una entidad basada en la expansión.

**El Presidente:** Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

**Sr. Chabar** (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlos a usted y

a su país amigo, el Perú, por presidir el Consejo durante este mes y quisiera desearles mucho éxito. Deseo rendir homenaje a su predecesor, el representante del Japón, por los esfuerzos y la sabiduría con los que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Qatar en nombre del Grupo Árabe, Azerbaiyán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica y Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Todos los oradores anteriores han manifestado la misma preocupación que Marruecos siente con respecto a los territorios palestinos ocupados. Quisiéramos reiterar algunas de esas preocupaciones, porque nos interesa la evolución del conflicto del Oriente Medio, en particular el componente de Palestina e Israel.

Denunciamos categóricamente los ataques de Israel contra Gaza, en particular el bombardeo de Beit Hanoun el 8 de noviembre por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel, que provocó la muerte de civiles, entre ellos mujeres y niños. Estamos indignados ante ese acto de agresión, que no se puede justificar. Transmitimos el pésame a nuestros hermanos de Palestina y reiteramos nuestra solidaridad con ellos, el pleno apoyo y la esperanza de que recobren sus derechos.

Por otro lado, manifestamos nuestra indignación por la escalada de la violencia del Gobierno israelí contra el indefenso pueblo palestino y por el hecho de que prosigan los asesinatos selectivos, el castigo colectivo, la destrucción de infraestructura económica y social, el secuestro de funcionarios del Gobierno elegidos libremente y el bloqueo económico y de seguridad de los territorios. Se trata de violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario, de los derechos humanos y de todo tipo de acuerdos y tratados, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Ante esta presión militar en los territorios palestinos y a sabiendas de la intención explícita de Israel de proseguir ese tipo de agresión, exhortamos a Israel a que aprenda la amarga lección de su ataque contra el Líbano de este verano. La lógica de la fuerza no sirve para resolver las cuestiones políticas y no hace sino atizar más la violencia y las represalias. Pone en

peligro la estabilidad de toda la región y separa profundamente a pueblos que sólo pueden coexistir si hay respeto mutuo.

El Reino de Marruecos rechaza todo acto de violencia contra civiles, independientemente de quien lo perpetre. En ese sentido, pedimos moderación para librar a la región de la catástrofe que supondría una futura escalada de la tensión. Ante las complicaciones que presenta esta situación y el aumento de la tensión entre las partes, Marruecos opina que podemos actuar para restablecer la comunicación entre las partes a fin de reactivar el proceso de paz. Insistimos en que esto está supeditado a una voluntad política genuina de las dos partes. Quisiéramos recordar que la parte árabe declaró en la reunión ministerial del Consejo de Seguridad que celebró el 21 de septiembre su deseo honesto y sincero de paz y propuso medidas para lograrla.

Marruecos quisiera exponer todos los esfuerzos que se están efectuando en la región y en el mundo para impulsar el proceso de paz. Reiteramos la necesidad de que las partes acompañen sus palabras de hechos para restablecer la confianza, con medidas eficaces que lleven a la reanudación de las negociaciones. La cesación inmediata del fuego sería el primer paso y a continuación habría que abstenerse de toda medida que pudiera exacerbar la tensión, dejando de aislar a los palestinos, poniendo fin al asedio injustificado, desbloqueando los fondos y recaudaciones fiscales palestinos y proporcionando apoyo moral y material a los esfuerzos por crear un Gobierno de unidad que actuara de asociado en el proceso de paz. Huelga decir que esos esfuerzos requieren el apoyo pleno y claro de la comunidad internacional. En ese sentido, más que nunca, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales en la región.

El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí contiene los primeros pasos y medidas, en particular para promover el fin de la agresión activa contra el pueblo de Palestina y enviar observadores internacionales.

Poner fin a la violencia es una prioridad, pero también hace falta abordar los aspectos políticos esenciales. En ese sentido, el Cuarteto tiene la responsabilidad especial de impulsar el proceso de paz. Debemos examinar la cuestión palestina desde las

perspectivas económica y humanitaria, y debemos examinar las medidas políticas eficaces que puedan llevar a la reanudación de las negociaciones, no sólo respecto de la vertiente palestino-israelí, sino también de las otras dos vertientes: la israelo-siria, y la israelo-libanesa.

Reafirmamos la importancia de los elementos fundamentales sobre los que se basa el proceso de paz: la hoja de ruta, la iniciativa de territorio por paz, la iniciativa de paz árabe y las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1402 (2002) y 1515 (2003). Algunos de esos elementos plantearon objetivos claros en un cronograma bien definido para acercar a las partes a una solución.

Si bien el conflicto israelo-palestino es la fuente del conflicto árabe-israelí, no alcanzaremos la paz general y duradera en la región sin los esfuerzos constantes y paralelos en todos los ámbitos. La coexistencia pacífica entre todos los pueblos y religiones del Oriente Medio harán posible que la paz y el amor reinen sobre el odio mediante la creación de dos Estados que vivan uno junto al otro en paz: Israel y una Palestina independiente, con Jerusalén como su capital.

Reafirmo el pleno apoyo de mi Gobierno a todos los esfuerzos por reactivar el proceso de paz y evitarle a la región el sufrimiento de más años por un conflicto que ha durado ya demasiado.

**El Presidente:** Tiene la palabra el Representante de España.

**Sr. De Palacio España (España):** Sr. Presidente: Quisiera, en primer lugar, congratularme por verle de nuevo entre nosotros y asumiendo en este caso las funciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, deseándole pleno éxito en el desempeño de sus tareas. Asimismo, quisiera agradecer la iniciativa de celebrar este debate abierto, plenamente justificado por la gravedad de la situación en la región del Oriente Medio y, particularmente, en los territorios ocupados.

España suscribe plenamente la declaración realizada por la Representante Permanente de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

La región del Oriente Medio atraviesa su peor crisis desde hace años, consecuencia directa de la reciente guerra en el Líbano y de la prolongada

violencia en los territorios ocupados. Produce grave preocupación el incremento de esa violencia entre israelíes y palestinos, así como los enfrentamientos entre los palestinos. Los planes internacionales de paz y las iniciativas para la región se encuentran estancados, lo que presenta muy graves riesgos para la paz y la seguridad internacionales.

No obstante, precisamente por haber quedado claramente de manifiesto el fracaso de la guerra como instrumento para solucionar los conflictos en la región, España cree que debemos comprometernos con urgencia para trabajar conjuntamente con los actores regionales y la comunidad internacional a fin de contribuir a una solución justa, global y duradera del conflicto árabe-israelí. La situación ya no puede esperar. La oportunidad abierta por la resolución 1701 (2006) de este Consejo de Seguridad no permanecerá abierta por mucho tiempo.

Consideramos que son necesarias dos acciones paralelas: de una parte, llevar a cabo actuaciones concretas en la región, a fin de generar un ambiente más favorable a la paz, a través de medidas a corto y mediano plazos. De otra, favorecer un consenso internacional, con vistas al lanzamiento de una iniciativa de paz, que abarque todas las bandas, israelí, palestina, libanesa y siria, y a todos los actores, permitiendo así superar el estancamiento actual.

Entre el primer conjunto de medidas a plazo más inmediato, generadoras de confianza entre las partes, pensamos que debe procederse a la liberación inmediata de soldados y prisioneros y a la devolución de los ingresos fiscales de los palestinos retenidos por Israel. Asimismo, ha de establecerse un sistema de gestión de fronteras que permita armonizar los legítimos requisitos de seguridad con la necesidad de facilitar la circulación de bienes y personas. A ello debe añadirse el apoyo a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos para la formación de un Gobierno palestino con el que la comunidad internacional pueda cooperar plenamente.

Y no debemos olvidar que, sin precondicionar el proceso político a la situación de seguridad, urge el final inmediato de la violencia, con el compromiso de las partes de abstenerse de ejercerla contra el otro, favoreciendo así la restauración de canales de diálogo entre todas ellas.

Ahora bien, debemos ser realistas y aceptar que en las circunstancias actuales, no es previsible que las

partes en el conflicto tomen la iniciativa. Por ello, a más largo plazo, España cree que la construcción de la paz requeriría la convocatoria de una Conferencia Internacional, destinada a demostrar el compromiso político con un renovado proceso de paz. Para ello, sería necesaria la reactivación de la hoja de ruta y una mayor participación de los actores regionales en las actividades del Cuarteto.

España considera que la reunión del Foro Mediterráneo, los pasados 27 y 28 de octubre de 2006, en Alicante, España, constituye un verdadero punto de partida en los esfuerzos por alcanzar dicho consenso. En su declaración final, los Ministros de Asuntos Exteriores y jefes de delegación de los países de ambas orillas del Mediterráneo, miembros del Foro, expresaron su acuerdo sobre los elementos antes expuestos, así como respecto de la necesidad de iniciar un proceso multilateral renovado en el que participen todos los actores relevantes y que facilite la negociación entre las partes en todas las bandas.

Tales negociaciones deben estar basadas en los términos de referencia aceptados por todas las partes en la Conferencia de Madrid de 1991, en las resoluciones relevantes de este Consejo de Seguridad, así como en parámetros claros sobre la solución de los asuntos del estatuto final. Ese conjunto de medidas, en los planos local, regional e internacional, dentro de un contexto político que permita la reconciliación entre las partes, son el camino para salir del estancamiento actual y alcanzar una solución justa, global y duradera al conflicto árabe-israelí.

**El Presidente:** Tiene la palabra la Representante de Noruega.

**Sra. Juul (Noruega) (habla en inglés):** Esta sesión tiene lugar en el marco de las acciones militares israelíes realizadas ayer en Gaza. Las cifras son incuestionables y alarmantes: 19 palestinos fueron abatidos sólo en Beit Hanoun, la mayoría de ellos mujeres y niños. Expresamos nuestras condolencias a todos los que perdieron seres queridos. Noruega condena este uso masivo de la fuerza militar por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel en sus intentos por detener el lanzamiento de los cohetes de fabricación casera desde Gaza.

A partir de junio de este año, más de 300 palestinos han perdido la vida, muchos de ellos niños. Incontables personas han sufrido lesiones, han quedado sin hogar y traumatizadas. Junto a los efectos

destructivos de las acciones militares israelíes, la situación humanitaria general de Gaza se torna cada vez más crítica, aumentando el sufrimiento humano y socavando las perspectivas de paz.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega estuvo ayer en Gaza, y pudo ver con sus propios ojos el rápido deterioro de la situación humanitaria y la destrucción generalizada que ha dejado tras de sí la reciente campaña militar israelí. En Gaza, mi Ministro se reunió con el Presidente Abbas y también con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel. Les transmitió un mensaje claro: si bien Noruega reconoce el derecho de Israel a defenderse y de defender a sus ciudadanos, no podemos aceptar represalias militares tan desproporcionadas y tan contrarias al derecho internacional humanitario. Actos como el de ayer sólo sirven para promover el odio y fortalecer la continuación de la resistencia armada. No es esa la manera de mejorar la seguridad de Israel. No hay solución militar para este conflicto e instamos a Israel a que ponga fin a sus incursiones en Gaza.

También es nuestra postura de larga data que los dirigentes palestinos deben poner fin al lanzamiento de cohetes contra el territorio israelí. Esos actos de terror no redundan en beneficio de la población Palestina ni de las perspectivas de paz. También exhortamos a los dirigentes palestinos a que garanticen que el cabo israelí secuestrado Gilad Shalit regrese sano y salvo.

Noruega apoya los esfuerzos del Presidente Abbas de establecer un gobierno de unidad nacional que refleje los principios establecidos por el Cuarteto. Alentamos encarecidamente a todas las partes y a la comunidad internacional a que apoyen esos esfuerzos. El camino hacia la paz empieza en la mesa de negociaciones. Sólo un proceso de negociaciones puede dar lugar a una solución general sobre la base de la hoja de ruta, los compromisos contraídos en Sharm el-Sheikh y todas las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad.

**El Presidente:** Le doy la palabra al representante de Argelia.

**Sr. Yousfi** (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber asumido su país, el Perú, la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre y deseándole pleno éxito en el desempeño de esta misión. También le agradezco el que haya convocado a esta reunión.

Asimismo, quisiera felicitar al Embajador Kenzo Oshima, Representante Permanente del Japón, por su atinada dirección de la labor del Consejo de Seguridad durante el pasado mes. También agradezco a la Sra. Angela Kane, Subsecretaria General de Asuntos Políticos, su exposición informativa sobre los acontecimientos trágicos que ocurren actualmente en el territorio palestino ocupado, en especial en la Franja de Gaza.

Las circunstancias difíciles y la gravedad de la situación humanitaria y de seguridad en el territorio palestino ocupado confieren a esta reunión del Consejo de Seguridad una importancia particular. Ofrecen a mi delegación la oportunidad de expresar su profunda preocupación y de condenar de la manera más enérgica la nueva agresión israelí, que provocó pérdidas crueles de vidas humanas inocentes, incluidos mujeres y niños, y destrucciones importantes de la infraestructura básica del territorio palestino, en violación flagrante de la legalidad internacional.

La nueva incursión del ejército israelí en la Franja de Gaza, caracterizada por el uso de la fuerza abusivo, desproporcionado e indiscriminado contra la población civil, ocurre en un momento difícil para la Autoridad Palestina, que ante graves dificultades procura encontrar una salida a la crisis gubernamental. Desde comienzos del año, esta crisis ha servido de pretexto adicional a Israel para intensificar su bloqueo del territorio palestino y transformar la Franja de Gaza en una vasta prisión para una población civil sometida a una prueba ya bastante dura.

Constituye todo un símbolo comprobar hoy que la nueva agresión de Israel contra el pueblo palestino ocurre en el momento mismo en que la Comisión Política Especial y de Descolonización de la Asamblea General examina precisamente la cuestión de la situación trágica de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, y es también un símbolo comprobar que Israel comete esta inexcusable matanza —no hay otro término para calificarla— contra la población civil de Beit Hanoun el mismo día en que la Comisión clausura su debate general sobre la cuestión, mientras Israel anunciaba, con bombos y platillos, su retirada de la ciudad mártir tras varios días de matanza y destrucción. Esto refleja el desprecio de Israel por la comunidad internacional y el poco interés que confiere a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y al respeto de la legalidad internacional.

La impunidad con la que Israel, que echa de menos la guerra, lanza periódicamente su ejército a asaltar ciudades y aldeas palestinas, contra una población civil agotada e indefensa, sin que ello suscite la menor reacción de la comunidad internacional, y utilizando pretextos tan inaceptables como falsos para justificar su agresión, debe ser condenada con firmeza y denunciada por la comunidad internacional. La historia no perdonará este silencio cómplice, interpretado como un estímulo a las actividades criminales del ejército israelí.

Luego de su Operación Lluvias de Verano del estío pasado y su estela de destrucciones y de víctimas inocentes, entre ellas mujeres y niños, Israel regresó en estos últimos días con otra operación llamada Nubes de Otoño, como para dar la impresión de que su ejército no realiza una agresión bárbara contra la población palestina sino que, más bien, lleva a cabo acciones para las cuales pide a la comunidad internacional manifestar su indulgencia, si no su admiración. A este paso, mi delegación tiene derecho a preguntarse si se prevé que algún día se despejará el cielo para la Palestina ocupada y si la búsqueda de la paz figurará sinceramente en el programa de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad en particular.

El derecho a la legítima defensa y la lucha contra el terrorismo se han esgrimido, de manera abusiva y hasta la saciedad, como pretexto para permitir a Israel perpetrar sus excesos, que son condenables y contrarios a la legalidad internacional. De ellos no se han librado ni las instituciones palestinas ni las personalidades políticas —encarceladas sin miramiento y sin motivo aparente— ni las infraestructuras básicas ni, en particular, la población civil, que ha sido sometida a humillaciones día tras día. El ejercicio por el pueblo palestino, durante el año 2006, de su libre opción democrática parece haber dado otro motivo adicional a Israel para recurrir a los castigos colectivos contra un pueblo cuyo nuevo error parece haber sido el de elegir democráticamente a sus dirigentes.

La gravedad de la situación en el territorio palestino ocupado lleva a mi delegación a exhortar enérgicamente al Consejo de Seguridad a que ponga fin a su indulgencia con respecto a los ataques repetidos de Israel contra el pueblo palestino, a que asume la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a que ejerza la presión necesaria para que Israel cese de inmediato su

agresión contra el pueblo palestino y retire sus tropas de la Franja de Gaza. Asimismo, el Consejo debe imponer una cesación del fuego y obligar a Israel a que respete estrictamente sus obligaciones dimanadas del Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

Mi delegación sigue convencida de que ante el estancamiento actual del proceso de paz en el Oriente Medio, las Naciones Unidas deben una vez más ocuparse de la cuestión y asumir su plena responsabilidad en la búsqueda de una salida al conflicto. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y en particular la resolución 242 (1967) y la resolución 338 (1973), que siguen siendo plenamente válidas, constituyen las bases para una paz completa, justa y duradera que garantice el respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluidos su derecho a la libre determinación y su derecho a crear un Estado independiente viable, que conviva pacíficamente con sus vecinos.

**El Presidente:** Doy ahora la palabra al Sr. Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del grupo palestino.

**Sr. Badji** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de noviembre. Estoy seguro de que, bajo su hábil dirección, la labor del Consejo se llevará a cabo de manera constructiva y eficaz.

También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Embajador Kenzo Oshima, Representante Permanente del Japón, por las extraordinarias dotes de mando de las que hizo gala durante el mes de octubre.

Sr. Presidente: Le doy las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo por haberme brindado la oportunidad de participar, en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Nos reunimos hoy en el Consejo de Seguridad para examinar los acontecimientos profundamente inquietantes que han tenido lugar en Beit Hanoun, en la Franja de Gaza. Todos sabemos lo que ha ocurrido. Diecinueve palestinos fueron asesinados en las

primeras horas del día de ayer cuando las fuerzas israelíes dispararon ráfagas de artillería contra seis viviendas en una ciudad donde la mayoría de la población aún dormía. Entre los muertos había siete niños y seis mujeres. Otras 53 personas resultaron heridas, incluidos 25 niños y 12 mujeres. Según algunas fuentes, la operación militar israelí en esa región, que comenzó el 1º de noviembre, ya se ha cobrado 77 vidas.

El constante uso excesivo de la fuerza por parte del ejército israelí en los territorios palestinos ocupados constituye un acto de guerra contra el pueblo palestino. La utilización de tanques, aviones y helicópteros de combate, así como misiles y armas de artillería, es a todas luces flagrante y desproporcionada. El número de víctimas civiles palestinas, entre muertos y heridos, incluidos mujeres y niños inocentes, continúa aumentando.

El Comité también ha instado a los militantes palestinos a que dejen de lanzar cohetes Qassam a Israel desde el norte de Gaza, lo cual fue la causa de la violenta reacción del ejército israelí. Nada puede justificar esos actos, que constituyen una violación del derecho internacional.

La trágica evolución de la situación ha terminado con las pocas esperanzas que les quedaban a los dirigentes palestinos de encontrar una manera de reanudar el diálogo y revitalizar las negociaciones de paz. No sólo se ha oprimido aún más y se ha humillado al pueblo palestino, que ya vivía en condiciones precarias, sino que ahora también debe enfrentarse a los peligros que aumentan día a día.

La última operación israelí en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental ha pasado prácticamente desapercibida para la comunidad internacional, al igual que la construcción de asentamientos y del muro de separación y la grave crisis humanitaria de la Ribera Occidental y Gaza. Instamos a Israel, la Potencia ocupante, a que suspenda inmediatamente sus operaciones militares, lleve a cabo una investigación detallada y creíble acerca del terrible incidente de ayer y actúe de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra protegiendo a los palestinos. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que pongan fin de inmediato a todos los actos de violencia y hagan gala de la máxima moderación a fin de restablecer la calma.

El Comité considera que el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de sus responsabilidades en virtud de la Carta y contribuir a poner fin al derramamiento de sangre y al sufrimiento en los territorios palestinos ocupados. Israel debe poner fin a sus incursiones militares en territorio palestino y a los asesinatos selectivos de palestinos. También debe levantar las estrictas restricciones que son causa de sufrimiento y dificultades diarias indescribibles para el pueblo palestino.

Por su parte, el Comité continuará colaborando con los representantes legítimos del pueblo palestino, sobre todo con el Presidente de la Autoridad Palestina, que respalden los principios de la no violencia, reconozcan al Estado de Israel y respeten y suscriban todos los acuerdos anteriores entre israelíes y palestinos. El Comité también está a favor de una solución negociada al conflicto que permita la creación de un Estado palestino viable, democrático e independiente que conviva en paz y en condiciones de seguridad con Israel y sus demás vecinos. Esta solución permitirá que se resuelva el conflicto israelo-palestino y se ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967, sobre la base de la Conferencia de Madrid y aplicando el principio de territorio por paz, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, los acuerdos firmados con anterioridad entre las partes, la iniciativa de paz árabe y la aceptación de Israel como vecino, en una atmósfera de paz y seguridad en el contexto de una solución general. Sólo una solución general permitirá al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables.

**El Presidente:** Tiene la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

**Sr. Al-Shamsi** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, me complace felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y agradecerle su rápida respuesta a la hora de organizar esta importante sesión.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente del Japón, por su sabia dirección del Consejo el mes pasado.

Los Emiratos Árabes Unidos se adhieren a la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Mi país ha seguido muy de cerca la gravísima catástrofe humanitaria del pueblo palestino en los territorios ocupados, encarnada en la atroz masacre cometida a sangre fría ayer por la mañana por parte de las fuerzas de ocupación israelíes en Beit Hanoun, en la Franja de Gaza, que acabó con la vida de al menos 20 personas, 13 de las cuales pertenecían a la misma familia, e hirió gravemente a otras 45, en su mayoría mujeres y niños.

Ese acto criminal y horrible de los israelíes, que es contrario a todos los instrumentos internacionales de derechos humanos, se podría haber evitado plena y fácilmente si el Consejo de Seguridad hubiera tomado medidas desde el primer día exhortando a Israel, la Potencia ocupante, a que pusiera fin a su guerra abierta y brutal contra el pueblo de Gaza, incluidos los ataques en curso.

La constante inacción de la comunidad internacional, especialmente en lo que respecta a las violaciones flagrantes por parte de Israel de los derechos humanos de los palestinos y de los pueblos árabes no sólo ha alentado a Israel a seguir destruyendo ciudades y aldeas de Palestina y su infraestructura esencial, sino que también la ha alentado a lanzar ataques militares feroces contra civiles indefensos ante los ojos del mundo. El ataque militar que perpetró Israel contra Beit Haoun en los últimos ocho días —en el cual se incluyó la demolición brutal, deliberada y generalizada de viviendas, detenciones en masa, ejecuciones extrajudiciales y ataques contra ambulancias y personal médico de emergencia— ha causado más de 70 muertos y por lo menos 300 civiles heridos, el 20% de estos últimos está muy grave.

Los Emiratos Árabes Unidos desean declarar su solidaridad para con el pueblo palestino que enfrenta matanzas y otras violaciones por parte de Israel que equivalen a un genocidio, a un crimen de conformidad con el derecho internacional humanitario. Me pregunto cómo la comunidad internacional puede dar crédito a la justificación que expuso el representante de Israel esta mañana en el sentido de que los crímenes cometidos por el aparato bélico de Israel en Beit Hanoun y en los territorios palestinos ocupados —en los que empleó las armas más letales— fueron actos en legítima defensa. Israel comete las matanzas más atroces y ejerce opresión contraviniendo los instrumentos y las normas internacionales y hace caso omiso de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la cual garantiza el derecho del pueblo palestino, así como el de todos los

demás pueblos del mundo, a vivir con dignidad, en condiciones de paz, estabilidad y seguridad en su patria. Por consiguiente, reiteramos nuestra postura que reafirmamos anteriormente de que el actual desacato de Israel y el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional, los acuerdos relativos a los derechos humanos y los acuerdos anteriores concertados con los palestinos no traerán seguridad ni estabilidad al pueblo de Israel. En cambio, únicamente aumentará la frustración de los palestinos e intensificará la violencia y la tensión en toda la región.

Por lo tanto, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad y al Cuarteto, para que adopten medidas urgentes a fin de condenar los actos de Israel, procedan con urgencia a investigar esos actos y hagan comparecer a los culpables ante la justicia, obliguen a Israel a que pague la indemnización necesaria y garanticen que Israel se comprometa estrictamente a poner fin a los ataques contra el pueblo palestino, especialmente dadas las condiciones actuales en los territorios ocupados, que se han agravado mucho. También deben adoptarse las medidas que sean necesarias para garantizar lo siguiente: la protección del pueblo palestino; el levantamiento de los bloqueos impuestos por Israel; la retirada total de Israel de la Franja de Gaza y de todos los demás territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluso de Al-Quds Al-Sharif; y el compromiso de Israel de cumplir todas las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra en todos los territorios, de conformidad con sus obligaciones jurídicas contraídas en virtud del Convenio y con arreglo a las resoluciones de las Naciones Unidas y las normas pertinentes del derecho internacional.

En conclusión, si bien esperamos que la comunidad internacional no se vea incapacitada nuevamente para adoptar medidas decisivas a fin de prevenir el recrudecimiento de la violencia y la tensión en los territorios palestinos y en la región más amplia del Oriente Medio, también deseamos recalcar que la paz, la cooperación y la estabilidad de la región no se lograrán si la comunidad internacional no da muestras de una decisión firme de garantizar que la agresión de Israel finalice, de ayudar al pueblo palestino a establecer un Gobierno de unidad nacional, así como de prestar la asistencia económica y financiera

necesaria para reconstruir las instituciones estatales básicas que han sido destruidas y superar la grave crisis humanitaria actual. Estas medidas allanarán el camino para la creación de un entorno favorable a la reanudación de negociaciones de paz tendientes a lograr una solución justa, amplia y duradera a la cuestión de Palestina y a la situación general del Oriente Medio de conformidad con la Iniciativa árabe de paz, que respalda la visión de dos Estados, Israel y Palestina, coexistiendo uno junto al otro en condiciones de paz, seguridad y respeto mutuo.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas.

**Sr. Mahmassani** (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. También deseo dar las gracias al Representante Permanente del Japón por la orientación brindada al Consejo el mes anterior. Asimismo, agradecemos a la Vicesecretaria General, Sra. Angela Kane, la exposición informativa que formuló ante el Consejo de Seguridad esta mañana.

La intensificación de las importantes y continuas operaciones militares de Israel en los territorios palestinos ocupados constituyen una continuación de la política de Israel de emplear la fuerza militar para imponer una solución al conflicto entre árabes e israelíes. Ese enfoque ha demostrado ser inútil y sólo ha causado derramamientos de sangre y destrucción. La Liga de los Estados Árabes condena los actos de agresión de Israel contra el pueblo palestino, así como su invasión brutal de la Franja de Gaza. Esos hechos ya han cobrado la vida de muchos palestinos debido, en parte, a disparos que se efectuaron en forma indiscriminada contra civiles palestinos en Beit Hanoun en la Franja de Gaza. También condenamos el hecho de que las fuerzas israelíes utilicen armas prohibidas internacionalmente en contra de palestinos y que destruyan deliberadamente infraestructura esencial en Palestina. Consideramos que la continuación de los actos de agresión de Israel causará un mayor agravamiento de la ya tensa y compleja situación que impera en la región. A su vez, ese agravamiento obstaculizará los esfuerzos destinados a lograr una solución pacífica del problema.

Los constantes actos de agresión en los territorios palestinos y dirigidos contra el pueblo palestino constituyen una prueba más de la intención de Israel de no participar verdaderamente en el proceso de paz ni de contribuir a la estabilidad regional. Por consiguiente, la comunidad internacional y, en especial, el Consejo de Seguridad deben estudiar con seriedad la solicitud de los Estados árabes de trabajar en pro de la revitalización del proceso de paz. Nos preguntamos por qué el Cuarteto, al que se le ha encomendado dar seguimiento a la situación de Palestina, todavía no ha cumplido su función al respecto, y lo exhortamos a que desempeñe el papel que le corresponde en el proceso de paz.

También formulamos un llamamiento al Secretario General a fin de que establezca una comisión de determinación de los hechos para investigar los actos de agresión que comete Israel en los territorios palestinos ocupados, los que constituyen una violación del derecho internacional, y que presente un informe sobre esta cuestión al Consejo de Seguridad lo antes posible.

Es obvio que los acontecimientos que ocurren actualmente ante nuestros ojos reflejan el trágico fracaso de todo el proceso de paz entre israelíes y palestinos. La lógica de Israel de emplear la fuerza como único curso de acción no puede conducir a una solución de este conflicto. A nuestro juicio, la única opción viable para lograr la paz consiste en que ambas partes, palestinos e israelíes, vuelvan a la mesa de negociaciones.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

**Sr. Al-Murad** (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresarle mi profunda gratitud por haber respondido a la solicitud que formularon los Estados del Movimiento de los Países No Alineados, el Grupo de Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica para celebrar esta importante sesión destinada a examinar el deterioro de la situación en los territorios ocupados que han causado los actos de agresión de Israel contra la Franja de Gaza.

Consideramos que la respuesta sin demora del Consejo de Seguridad al examinar esos acontecimientos indica un reconocimiento de la gravedad de la situación en los territorios ocupados y de sus repercusiones negativas para la paz y la seguridad en la

región del Oriente Medio, así como en el mundo entero. Confiamos en que el Consejo asuma su responsabilidad adoptando medidas urgentes para poner fin a los actos de agresión de Israel, tales como los ocurridos últimamente, que dejaron un saldo de docenas de muertos y numerosos heridos.

Las prácticas israelíes en los territorios ocupados han llegado a tal nivel de intensidad que no pueden pasarse por alto. Las incursiones militares en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza se han convertido en rutina y la muerte de civiles, incluidos mujeres, niños y ancianos, a duras penas atrae la atención de la comunidad internacional, que debería exigirle detener o prevenir esas prácticas violatorias del derecho internacional. Hace pocos días las fuerzas israelíes cometieron matanzas en Beit Hanoun, al igual que en otros lugares de los territorios ocupados, siendo la más reciente la de ayer, que causó la muerte a unos 20 mártires, en su mayoría mujeres y niños.

Aún más sorprendentes son las declaraciones de los funcionarios israelíes al alegar que la matanza reciente se debió a una falla técnica. Esos actos de agresión han sido perpetrados con el pretexto de legítima defensa. Esa es una débil justificación, y el hecho de que algunos la acepten pone en tela de juicio su credibilidad y neutralidad. No es razonable intentar justificar las prácticas israelíes en los territorios ocupados —prácticas que violan las obligaciones contraídas por Israel en virtud del derecho internacional humanitario— aduciendo que éstas constituyen acciones de legítima defensa, puesto que realmente quienes se están defendiendo son los palestinos, que se resisten a la ocupación.

¿Acaso pueden aceptar tales actos los países civilizados que promueven y defienden los derechos humanos y están sujetos a las disposiciones pertinentes de los acuerdos y las convenciones internacionales? En la lista figuran ejecuciones extrajudiciales, el recurso al uso desproporcionado y excesivo de la fuerza, la demolición de viviendas, la destrucción de las instituciones palestinas y la continuación de la construcción del muro de separación, a pesar del énfasis de la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 9 de julio de 2004, en que el muro es ilegal puesto que contraviene resoluciones internacionalmente vinculantes al imponer restricciones a la circulación de los palestinos en los territorios ocupados y proseguir con la política de asedio y de castigo colectivo.

Todas esas prácticas representan una violación flagrante y manifiesta de las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. Estimamos que las Partes Contratantes y quienes se adhieren a ese Convenio están obligados a obedecer sus disposiciones y a condenar esas prácticas, en lugar de pasarlas por alto.

Kuwait condena enérgicamente la agresión militar que están llevando a cabo las fuerzas de ocupación israelíes en la Franja de Gaza, agresión que ha provocado una destrucción masiva y una gran pérdida de vidas. Instamos a que se ponga fin de inmediato a esa agresión contra los civiles y a que las fuerzas israelíes se retiren del territorio palestino. Instamos además a que se establezca un mecanismo internacional para vigilar la cesación del fuego y pedimos con urgencia a la comunidad internacional, representada en el Consejo de Seguridad, que asuma su obligación de frenar al Gobierno israelí adoptando de inmediato medidas para proteger a la población civil. Debe garantizar asimismo que no se vuelva a incurrir en esas prácticas, las cuales empeoran aún más las condiciones de vida de la población palestina y reducen las oportunidades de reanudar el proceso de paz, que se encuentra en un punto muerto a causa de la intransigencia de Israel, el cual sigue rechazando toda iniciativa de avance del proceso y persistiendo en sus acciones unilaterales.

El Estado de Kuwait subraya su posición firme y de principios de apoyo a la lucha del pueblo palestino por reivindicar sus legítimos derechos políticos y establecer un Estado independiente en su territorio, con Al-Quds como su capital. Deseo recalcar que en tanto el pueblo palestino no pueda ejercer sus derechos legítimos, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el principio de tierra por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, no podrá haber una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, que es la esencia de la lucha árabe-israelí.

Sobre esa base, exhortamos a la comunidad internacional, incluido el Cuarteto, a que presione al Gobierno israelí con el propósito de persuadirlo de que no se puede resolver esta cuestión por medios militares y de que la solución consiste en reanudar las negociaciones y el proceso de paz, para culminar en la retirada completa de Israel de los territorios ocupados y la aplicación de las resoluciones internacionalmente

vinculantes, así como de los requisitos establecidos en la hoja de ruta.

El Estado de Kuwait tiene una gran confianza en que el Consejo de Seguridad cumpla con sus responsabilidades respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y apruebe el proyecto de resolución que tiene ante sí, ya que la continua falta de medidas del Consejo contra Israel indudablemente dará la impresión de que ese país goza de una inmunidad especial que lo exime de la condena internacional por sus crímenes y de que está exento de cumplir con los convenios y acuerdos internacionales y el derecho internacional. Ello alentaría a Israel a continuar con su agresión y sus prácticas inhumanas, con lo que se perpetuaría el círculo vicioso de la violencia y la inestabilidad en la región.

**El Presidente:** Tiene la palabra el representante de Jordania.

**Sr. Al-Husseïn** (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame expresar mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. También deseamos dar las gracias a su predecesor, quien presidió en el Consejo el mes anterior.

El Gobierno de Jordania condena firmemente la agresión cometida por Israel contra el pueblo palestino, así como sus continuas operaciones militares en la Franja de Gaza que últimamente han causado numerosas víctimas palestinas.

Jordania condena el horrendo crimen cometido por Israel en Beit Hanoun el 8 de noviembre de 2006. Condenamos también la política de castigo colectivo impuesta por Israel contra los palestinos. El Gobierno de Jordania insta al Consejo de Seguridad a asumir sus responsabilidades poniendo fin de inmediato a todas las formas de agresión israelí y al padecimiento del pueblo palestino.

Las operaciones militares israelíes contra el pueblo palestino no harán sino exacerbar las tensiones y entorpecer los esfuerzos actuales por prestar asistencia al pueblo palestino y paliar su sufrimiento. Hacemos también hincapié en la necesidad de que la comunidad internacional y las Potencias mundiales influyentes adopten medidas urgentes para que el proceso de paz se pueda reiniciar y volver a encarrilarse. Es absolutamente imprescindible reanudar el proceso lo antes posible.

El empeoramiento de la situación actual en los territorios palestinos ocupados y su constante deterioro amenazan, más que nunca, las perspectivas de establecer un Estado palestino, así como la seguridad y la estabilidad en la región. Israel persiste en cometer crímenes atroces tales como la matanza de palestinos y la ocupación del territorio palestino, la construcción de asentamientos, las violaciones flagrantes del derecho internacional y la constante denegación de todos los derechos de los palestinos desde hace muchos decenios. Todas esas cuestiones son sumamente graves e intensifican el sufrimiento de la población palestina, incitan a las fuerzas del extremismo y avivan las llamas del odio.

Los acontecimientos demuestran claramente que no hay una solución unilateral al conflicto entre Israel y Palestina. La única manera viable de llegar a una solución justa es mediante la negociación directa y temprana entre las dos partes para garantizar el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, así como de los principios fundamentales de la hoja de ruta y de la iniciativa de paz árabe para establecer un Estado palestino independiente y soberano. Por ello, todos estamos obligados a seguir apoyando al Presidente Abbas y garantizar el suministro de asistencia internacional a la parte palestina.

Además, Israel, por su parte, debe adoptar medidas con carácter inmediato para poner fin a sus operaciones militares y mantener abiertos los puntos de cruce fronterizo de la Franja de Gaza, eliminar las restricciones a libertad de movimiento y entregar los ingresos fiscales que debe a la parte palestina.

También hacemos hincapié en que es necesario buscar una solución para la cuestión de los prisioneros y secuestrados, lo cual también ayudaría a reducir la tensión de la situación. Israel debe mostrar la flexibilidad necesaria para poder reanudar el proceso político de modo que las negociaciones entre las dos partes puedan volver a iniciarse. Israel también debe adoptar medidas específicas y concretas para poner fin a la ocupación. Una vez más, instamos a todas las partes afectadas a que hagan todo lo posible a tal efecto. Lograr la paz y garantizar el establecimiento de un Estado palestino, deben seguir siendo nuestras prioridades fundamentales.

**El Presidente:** Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Sharif** (República Islámica del Irán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los oradores anteriores y felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y también dar las gracias a su predecesor. Asimismo, quiero expresarle nuestro agradecimiento por haber convocado esta sesión urgente del Consejo de Seguridad para examinar la última agresión y las atrocidades cometidas por el régimen israelí.

La comunidad internacional ha sido testigo con indignación de una nueva ronda de agresión israelí y una escalada de sus persistentes políticas y prácticas de terrorismo de estado y crímenes de guerra contra el pueblo palestino. La reciente agresión israelí contra el pueblo palestino, sobre todo en la Franja de Gaza y Beit Hanoun, se ha producido violando de manera flagrante los principios fundamentales del derecho internacional y las disposiciones fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Las propias autoridades del régimen israelí han calificado esta agresión de una de las de mayor envergadura cometidas contra la Franja de Gaza, lo que nos muestra a todos, una vez más, el carácter anárquico de ese régimen.

Hasta la fecha han muerto más de 100 palestinos, incluidos varios niños y mujeres y hay más de 350 heridos, muchos de ellos en condición crítica. La comunidad internacional quedó profundamente conmovida y horrorizada al enterarse de que 19 palestinos, incluidos niños y mujeres fueron víctimas de una matanza a sangre fría y que docenas de otras personas resultaron heridas cuando el régimen israelí bombardeó casas en Beit Hanoun ayer. Para gravar la miseria y el sufrimiento de los civiles palestinos inocentes, el régimen israelí incluso en muchos casos obstaculizó el acceso de las cuadrillas médicas a los heridos y muertos en Beit Hanoun y ha colocado hospitales en la zona sitiada. Incluso ha atacado y matado a los socorristas de la Sociedad de la Media Luna Roja en la Franja de Gaza, incurriendo así en una nueva violación flagrante del derecho internacional humanitario.

Como han declarado autoridades palestinas, la destrucción causada por la última agresión israelí contra Beit Hanoun es la peor de las que jamás ha sufrido esa ciudad a manos de Israel. No hay electricidad, la población no dispone de agua ni alimentos, las líneas telefónicas han sido cortadas y la infraestructura ha quedado dañada.

La envergadura de los crímenes del régimen israelí perpetrados en Beit Hanoun se reflejó parcialmente en la reciente declaración del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente pronunciada en Gaza en la que se calificaba la situación de “desesperada” y se añadía lo siguiente:

“la muerte, la destrucción y la desesperación son las palabras que describen la situación que es muy desoladora ... Hay destrucción y devastación por doquier ... Toda la población vive con temor.”

Los agresores y asesinos israelíes no han escatimado esfuerzos inhumanos para privar a los civiles palestinos de los artículos de primera necesidad y siguen perpetrando crímenes y brutalidades que nos hacen recordar los actos salvajes cometidos en la edad media.

Condenamos categóricamente la agresión, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el terrorismo de Estado que, el régimen sionista ha perpetrado sistemáticamente contra el pueblo palestino en los últimos 60 años. Sus actos brutales recientes son igual de horribles y deben condenarse con firmeza. Es obvio que este último ejemplo de brutalidad, que al igual que muchos de los cometidos anteriormente ha ido dirigido a los civiles y a la infraestructura civil básica, es un acto de castigo colectivo y un delito de guerra que desafía los principios fundamentales del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Es imprescindible que la comunidad internacional aborde esta situación e impida que continúen estos actos terroristas contra los palestinos.

Lamentablemente, debido a la inacción impuesta al Consejo de Seguridad por algunos miembros permanentes, todos estos delitos se siguen cometiendo y el Consejo no ha hecho nada significativo. Sin duda, la impunidad con la que el régimen israelí ha perpetrado sus crímenes hasta la fecha, lo ha impulsado a seguir e incluso aumentar sus políticas agresivas y actos terroristas.

Ya hace mucho que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deberían haber adoptado medidas firmes para contrarrestar estas políticas y actos ilegales, agresivos y criminales por parte del régimen israelí y para detener su aparato bélico y sus actos de terrorismo de estado y que deberían haber ayudado a poner fin a la violencia que ha traído consigo la constante ocupación ilegal de los territorios

palestinos. Habida cuenta de que la agresión en curso amenaza gravemente la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene una enorme responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de adoptar prontamente las medidas necesarias con miras a ponerle fin. Esperamos que reconociendo la necesidad de adoptar medidas decisivas ante esta nueva escalada en la región, todos los miembros del Consejo de Seguridad estén a la altura de sus responsabilidades y atiendan de manera adecuada esta grave situación y, como primera medida en este sentido, aprueben el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

No cabe duda de que el Consejo debe tomar más en serio las peticiones y preocupaciones de la comunidad internacional sobre las políticas agresivas y las prácticas inhumanas del régimen sionista en los territorios ocupados e impedir que el régimen israelí se burle insolentemente de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad predicando aquí la paz mientras comete actos de terror, horror, barbarie y crímenes de lesa humanidad en la región, sobre todo en el territorio palestino ocupado.

**El Presidente:** Tiene la palabra el representante de Indonesia.

**Sr. Petranto** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame iniciar mis observaciones dándole las gracias por haber convocado esta sesión con carácter urgente. Una vez más, se está dando una serie de brutales atentados en Palestina que culminaron ayer con horribles ataques de artillería por parte de Israel que se cobraron la vida de 19 civiles palestinos, incluidos niños y mujeres, en la ciudad de Gaza y Beit Hanoun y que causaron docenas de heridos civiles.

Antes de continuar, mi delegación desea expresar su pésame al pueblo palestino por sus terribles y dolorosas pérdidas.

Recordaremos que ayer, la Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, horrorizada por su experiencia durante su visita a la zona, habló de la desesperación de la población que trata de entender la muerte y la destrucción en un nivel que no se había visto en Gaza desde hacía muchos años.

La continua ofensiva militar israelí en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, es una

amenaza para las perspectivas de lograr una solución negociada para el conflicto basada en una solución de dos Estados. Habida cuenta de esos acontecimientos y de la trágica situación humanitaria sobre el terreno, nos preocupa profundamente que este órgano no haya tomado medidas para intervenir.

Mi delegación condena una vez más la agresión de Israel y su uso excesivo y desproporcionado de la fuerza sin consideración alguna por las vidas de los palestinos, incluidos mujeres y niños inocentes. Condenamos la política de Israel de castigo colectivo que sigue causando importantes pérdidas de vidas y daños a la infraestructura, las instituciones y los bienes. A consecuencia de esas incursiones militares, la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados ha empeorado aún más. El deterioro se produce a partir de un nivel de desesperación que ya era precario y que comenzó después de las últimas elecciones, a principios de este año.

Mi delegación insta una vez más a Israel a que reconozca que no hay solución militar para la situación en el Oriente Medio. Israel debe resistir la tentación de utilizar la fuerza militar y poner fin a toda agresión contra Palestina. Israel debe retirarse totalmente de Gaza y del resto del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, como estipulan las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad relativas a la cuestión de Palestina. Además, Israel debe respetar su obligación con arreglo al Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, el derecho internacional y otras normas del derecho humanitario.

Estamos profundamente preocupados por la continuación de esas flagrantes violaciones del derecho internacional por parte de Israel. Éstas transmiten la lamentable impresión de que la comunidad internacional tolera la conducta de Israel aun cuando esta institución mundial, en numerosas ocasiones, haya instado a todos a respetar el imperio de la ley. Al mismo tiempo, los militantes palestinos deben dejar de disparar cohetes hacia el territorio de Israel.

Mi delegación insta al Consejo de Seguridad a que acepte y cumpla su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos además al Consejo a expresar un sentido de urgencia ante las terribles condiciones humanitarias del pueblo palestino como resultado de la agresión de Israel y su política de fuerza militar.

El Consejo debe asegurarse de que esa matanza y esa insensata destrucción de infraestructura no se repita, en particular, debido a que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha señalado que las fuerzas israelíes siguen presentes en otros sectores de Gaza. Instamos también a la comunidad internacional, en particular al Cuarteto, a que adopte medidas inmediatas para poner fin al conflicto y revitalizar el proceso de paz en pro de una solución justa, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la hoja de ruta, y la iniciativa de paz árabe de 2002. A ese respecto, mi delegación apoya el proyecto de resolución que ha presentado Qatar debido a que consideramos que podrá servir de base para nuevos avances.

**El Presidente:** Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Celebramos ver a un amigo peruano, muy versado en diplomacia, presidiendo la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad dedicada a examinar la actual agresión israelí contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, en particular en la Franja de Gaza.

Ante todo, deseo sumarme a las declaraciones formuladas por el representante de Qatar en nombre del Grupo Árabe, el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el representante del Azerbaiyán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Durante decenios, mucho se ha dicho en el Consejo respecto de los crímenes cometidos por el Gobierno, el ejército y las pandillas terroristas de Israel en los territorios árabes ocupados. La conciencia colectiva del Consejo de Seguridad está colmada de innumerables recuerdos de cientos de prolongadas sesiones dedicadas a examinar las matanzas y los crímenes cometidos por Israel contra los palestinos, los libaneses, los sirios, los jordanos y los egipcios.

¿Cuántas veces ha examinado el Consejo proyectos de resolución que condenaban las matanzas israelíes? ¿Cuántas veces ha utilizado un Estado bien conocido su poder de veto para bloquear la tendencia colectiva, y que de otra manera sería unánime, del Consejo a condenar a Israel por sus crímenes y a considerarlo responsable de sus actos criminales?

La cuestión palestina no es una cuestión humanitaria; se trata fundamentalmente una cuestión política. En la medida en ignoremos la necesidad de alcanzar una solución política justa y general a este problema, Israel pensará que no está sujeto a rendir cuentas, que puede hacer lo que los demás no pueden hacer y que no está obligado por los principios jurídicos. Esto ha impulsado a Israel a intensificar su agresión contra el pueblo palestino desarmado que soporta el yugo de la ocupación y contra sus vecinos inmediatos.

Es evidente que hoy debemos pedir al Consejo que ponga fin al derramamiento de sangre de nuestros pueblos, a nuestras tragedias, nuestro dolor y nuestro sufrimiento. Pareciera que ese llamamiento se ha convertido en un asunto de rutina para el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas. Nos preguntamos muy seriamente el verdadero motivo por el que Israel osa continuar matando ciegamente a los palestinos.

Muchas personas, sean políticos, diplomáticos o analistas políticos, creen que la respuesta es que algunas Potencias que tienen influencia en el Consejo de Seguridad han paralizado su capacidad para castigar a Israel por sus crímenes anteriores y hacerlo responsable del terrorismo de Estado sobre el que siempre se ha basado.

Nuestro asombro aumenta cuando algunos oradores tergiversan totalmente los hechos al afirmar que el derecho de los palestinos a defenderse ante una ocupación brutal y bárbara, que no tiene antecedentes en la historia, es en sí mismo una forma de terrorismo, al tiempo que describen el terrorismo de Israel contra los palestinos desarmados como un derecho legítimo a la defensa propia. ¿Acaso existe una falsificación de los hechos más flagrante que esta? ¿Es razonable que esa falsificación tenga lugar en el Salón del Consejo?

En el mes de julio, la delegación de los Estados Unidos impidió que el Consejo de Seguridad aprobara un proyecto de resolución en que se condenaba una matanza israelí semejante a la que se cometió ayer en Beit Hanoun, a saber, la masacre de Gaza, a pesar de que el proyecto de resolución había gozado hasta ese momento de un respaldo unánime. Si el Consejo hubiera logrado condenar en julio el comportamiento criminal de Israel, la masacre de ayer no habría tenido lugar. Quienes obstaculizan la justicia y la rendición de cuentas por los crímenes de guerra que comete Israel en los territorios palestinos ocupados son en gran parte

responsables del actual derramamiento de sangre de personas inocentes allí.

El colmo de este absurdo es que haya quien diga que la masacre de Beit Hanoun se debe a un error, como sostiene Israel. De hecho, eso es algo que hemos oído en muchas ocasiones en este Consejo, hemos oído cómo se utilizaba el mismo pretexto para justificar que Israel hubiera matado a mujeres, niños, miembros de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) e incluso funcionarios de las Naciones Unidas. Esta justificación de Israel, que se ha rechazado plenamente, demuestra que Israel es un Estado irresponsable que no está capacitado para tratar con la comunidad internacional.

La mayoría de los oradores han hablado de los atributos de una paz justa y completa, a saber, las resoluciones del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid y la Iniciativa de paz árabe. Esos atributos resuenan en las paredes de este Consejo de tantas veces que se han repetido. Los pretextos con que se prosigue la ocupación israelí y la agresión ya no son aceptables. Se diría que alguien está intentando empujar a la región hacia la desesperación, hacia lo desconocido y hacia la explosión como única solución. La injusticia prevalece, desde hace mucho, entre los pueblos de la región.

No es aceptable, ni moral ni políticamente, que a algunos les falle la memoria cuando se trata del conflicto árabe-israelí y del sufrimiento de nuestro pueblo bajo la ocupación israelí. Tampoco es aceptable que algunos oradores inviten a Siria a ejercer lo que ellos llaman su influencia o a desempeñar un papel positivo. Todo el mundo sabe del papel positivo de Siria; mi país es parte de la solución no del problema. Todo el mundo sabe que mi país desea sinceramente propiciar la paz, pero una paz justa y completa. Todo el mundo sabe de la voluntad de mi país, Siria, de propiciar esta paz como opción estratégica. El problema de quienes tienen alguna duda sobre el papel de Siria es que no quieren entender los hechos, ni siquiera quieren reconocer sus deficiencias ni sus responsabilidades ni su cortedad de miras con que se ocupan de la cuestión de una paz justa en la región.

Mi país está haciendo todo lo posible por apoyar la formación de un gobierno de unidad nacional en Palestina. Algunos pueden cometer el error de pensar que el problema radica en este aspecto de la cuestión de Palestina. El problema radica en la ocupación y la

agresión constantes de Israel contra el pueblo palestino. Esa es la raíz del problema.

El Grupo Árabe ha presentado un proyecto de resolución de emergencia para que lo adopte el Consejo de Seguridad con el objeto de poner fin a las masacres israelíes en los territorios palestinos ocupados. El proyecto de resolución cuenta con el apoyo directo del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y la mayoría de delegaciones que han intervenido hoy. Nosotros preferiríamos que ese proyecto de resolución no sólo contara con la aprobación de esos grupos. Nos habría gustado que otros Estados del Norte se hubieran sumado a quienes pidieron y prepararon el proyecto de resolución. La justicia no es una cuestión geográfica; es una cuestión política.

Instamos a todos los miembros del Consejo a aprobar este proyecto de resolución cuanto antes a fin de mantener la paz, de modo que el Consejo no mande a los pueblos que se encuentran bajo la ocupación el mensaje equivocado de que las leyes no valen nada y que la violencia es el único modo de liberar los territorios ocupados.

Ha llegado el momento de enviar a Israel el mensaje claro de que la continuación de la ocupación de los territorios árabes generará tensiones en las relaciones internacionales y que pondrá gravemente en peligro la paz y la seguridad internacionales. Ha llegado el momento de que el Consejo tome medidas.

**El Presidente:** Doy la palabra al representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

**Sr. Mubarak** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Quisiera empezar agradeciéndoles sincera y profundamente a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo la convocación de esta sesión de emergencia para examinar los actos de agresión israelíes contra la Franja de Gaza y los territorios palestinos ocupados.

En nombre de mi delegación, doy nuestro más sincero pésame al pueblo palestino por el asesinato de civiles no armados en la localidad de Beit Hanoun en la Franja de Gaza, como consecuencia de los actos bárbaros y brutales cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes. Condenamos categóricamente el desdén constante de Israel por la vida de palestinos inocentes, sobre todo mujeres y niños. Ello constituye una violación clara y flagrante del derecho y las

normas internacionales, así como del papel de las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad. El Consejo ha seguido celebrando sesiones para examinar la violencia sangrienta que se ha registrado en los territorios palestinos ocupados desde 1967. La violencia se debe a la agresión israelí constante y a la incapacidad del Consejo de adoptar medidas decisivas para que no siga repitiéndose la agresión. En ocasiones, ello se debe a que adopta resoluciones que no es capaz de aplicar.

La brutal masacre perpetrada por las fuerzas de ocupación israelíes ayer, que mataron a ancianos, mujeres y niños en Beit Hanoun, no fue la primera y única masacre en la historia de las fuerzas de ocupación israelíes ni será la última. Sencillamente es una de toda una serie de masacres que se han perpetrado en Deir Yassin, Kafr Kassim, en Sabra y Shatila, el primer incidente de Qana, Jenin, la Mezquita de Ibrahimi —Tumba de los Patriarcas en Hebrón—, el segundo incidente de Qana y, por último, en el Líbano meridional, en Gaza y ahora en Beit Hanoun.

Israel ha cometido esas masacres, que van más allá de las masacres y atrocidades de la Segunda Guerra Mundial. Es como si los israelíes no hubieran aprendido las lecciones del pasado ni se hubieran beneficiado de los acuerdos internacionales. Israel se ha negado a recibir misiones de establecimiento de los hechos y comités de investigación que examinen las prácticas que violan los derechos del pueblo palestino.

La comunidad internacional hace deliberadamente caso omiso de estas violaciones e incumplimientos israelíes, como demuestra la incapacidad del Consejo de Seguridad de adoptar medidas punitivas estrictas. Están los que utilizan la defensa propia como pretexto para justificar prácticas de ocupación, que se han rechazado en todas las leyes, normas e instrumentos internacionales.

Los dobles raseros y dobles posturas, el desinterés por las prácticas israelíes y el hecho de que se pasen por alto desestabilizan la credibilidad del Consejo de Seguridad y ponen en duda su principal función: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De hecho, afectan el prestigio de las propias Naciones Unidas y dan pie a más tensión y actos agresivos. Eso puede amenazar la seguridad y la estabilidad en la región y en el mundo en general.

Transmitimos al Consejo de Seguridad los ruegos de las víctimas inocentes para que se adopten medidas

inmediatas a fin de proteger al pueblo palestino de la agresión constante de las fuerzas de ocupación israelíes, que violan las disposiciones del derecho internacional y en particular el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Hacemos un llamamiento firme para que se envíe una fuerza de observadores internacionales para proporcionar la protección necesaria a los palestinos y sus bienes. También pedimos que se actúe de inmediato para detener las medidas represivas y opresivas, como el cierre de los cruces fronterizos y el asedio de las fuerzas israelíes destinado a matar de hambre al pueblo palestino y confinarlo a una gran prisión con el muro de separación que ha estado construyendo en los territorios ocupados. Esto pone en peligro la vida del pueblo palestino en su conjunto; chantajea y mata de hambre a la población al impedir que le llegue asistencia y al no entregarle los ingresos aduaneros y fiscales que le corresponden.

Ninguno de los esfuerzos e iniciativas relativos a la cuestión de Palestina desde 1948 ha tenido éxito, porque no se ha abordado la causa profunda del problema, a saber, garantizar los derechos legítimos del pueblo palestino.

El Presidente Muammar Al-Qadhafi ha ofrecido una visión por la que se respeten los derechos de los palestinos y los judíos a la vez, que vivirían en un solo Estado democrático en pie de igualdad en tierra de Palestina, reconocido por sus vecinos, como lo que ocurrió en Sudáfrica. El Gobierno israelí siempre ha hecho caso omiso de ese tipo de iniciativas, así como de las resoluciones y los acuerdos de legitimidad internacional. Siempre ha rechazado el principio de investigación de los actos de violencia y destrucción dirigidos continuamente contra el pueblo palestino inocente. A veces Israel justifica su conducta agresiva como “defensa propia” y otras veces como “errores militares”. El objetivo de Israel es aplastar las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y su derecho inalienable a la libre determinación sobre su territorio nacional.

Ha llegado el momento de que el Consejo asuma su responsabilidad con respecto a la crisis humanitaria que afronta el pueblo palestino. Instamos al Consejo a que estudie con detenimiento el proyecto de resolución presentado por el Estado hermano de Qatar en nombre del Grupo Árabe. Es lo mínimo que nosotros y ustedes podemos hacer desde aquí.

**El Presidente:** Doy la palabra al representante del Brasil.

**Sr. Tarragô** (Brasil) (*habla en inglés*): Este debate se celebra con el telón de fondo de una situación cada vez más grave en el Oriente Medio. El estancamiento del proceso de paz mantiene a toda la región en una inestabilidad permanente, como demuestran una vez más los recientes hechos trágicos.

Esta situación prácticamente de parálisis diplomática fomenta la escalada de las tensiones y hostilidades y plantea un nuevo reto al Consejo de Seguridad, por lo que se refiere a la eficacia de su reacción, sus métodos de trabajo y su transparencia. También pone de manifiesto la necesidad de abordar urgentemente las causas subyacentes del conflicto. A menos que se adopten medidas rápidas y concretas, el Consejo podría afrontar toda una crisis que escaparía a su control.

El Brasil ha declarado a menudo su condena de todos los actos de violencia, en particular todas las formas de terrorismo. Hemos manifestado nuestra consternación por la espiral de brutalidad basada en la represalia y la venganza que caracteriza la vida cotidiana en varias partes del Oriente Medio. Ya se han perdido demasiadas vidas inocentes.

Por ello, pedimos al Gobierno israelí que cese todas las operaciones militares en Gaza sin demora y a la parte palestina que también detenga los ataques contra Israel. También pedimos que se investigue exhaustivamente el incidente ocurrido ayer en Beit Hanoun que, debido al uso continuado de una fuerza desproporcionada, provocó la muerte de muchos civiles inocentes.

La paz no se logrará meramente tratando de forzar una capitulación definitiva. Sólo si se reanudan las negociaciones con la participación de todas las partes interesadas se puede llegar a un acuerdo justo y general que pueda allanar el camino hacia una paz duradera en el conflicto árabe-israelí en todos sus aspectos.

El Brasil pide a la comunidad internacional que brinde su apoyo constante a unas medidas humanitarias rápidas a favor del pueblo palestino, que afronta una de las crisis humanitarias más graves.

Hay que dedicar una atención particular a la delicada cuestión del enorme número de palestinos detenidos en Israel. Es fundamental que, como medida

de fomento de la confianza, los dirigentes políticos palestinos detenidos en Israel se pongan en libertad cuanto antes.

Además, pedimos el regreso del soldado israelí secuestrado y la instauración de condiciones para lograr una solución duradera a la crisis, incluido el fin de los lanzamientos de cohetes Qassan contra la población israelí.

La creación de un Estado palestino libre, democrático y económicamente viable, según las aspiraciones legítimas de su pueblo, que conviva con el Estado de Israel en condiciones de paz y seguridad, según se estipuló en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), y dentro de fronteras internacionales reconocidas, es una condición indispensable para garantizar la paz y la seguridad duraderas en el Oriente Medio. Brasil hace hincapié en la necesidad de poner en marcha un proceso político que elabore una estrategia y su calendario pertinente para aplicar la visión de los dos Estados. Esa estrategia debería tener presente la hoja de ruta del Cuarteto, el principio de territorio por paz emanado de la Conferencia de Madrid y las recomendaciones de la Cumbre de la Liga Árabe, celebrada en Beirut.

La comunidad internacional debe aprovechar esa oportunidad para reactivar el proceso de paz en el Oriente Medio, y poner fin, una vez y por todas, a los conflictos que han causado tanto sufrimiento y desesperación. En ese sentido, deseo reiterar la propuesta del Presidente Lula, formulada al inicio de este período de sesiones de la Asamblea General, de convocar una amplia conferencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los países de la región y otros que podrían contribuir, mediante sus capacidades y experiencias exitosas, a brindar asistencia a los países y pueblos del Oriente Medio para que encuentren la manera de vivir en paz a pesar de sus diferencias.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Representante de Sudáfrica.

**Sr. Kumalo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a otros oradores para felicitarlo por haber sido elegido a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, y expresar nuestro agradecimiento al Embajador Oshima del Japón por la hábil manera en que condujo la labor del Consejo durante el mes de octubre.

Con pesar y frustración nos reunimos aquí nuevamente en respuesta a otro ataque perpetrado contra civiles inocentes. En primer lugar, deseo reiterar las condolencias de mi Gobierno al Presidente Abbas y al pueblo palestino por la pérdida de vidas sufridas.

Mi delegación desea también sumarse a la declaración formulada al inicio hoy por el representante de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Gobierno de Sudáfrica ha expresado su profunda preocupación ante la intensificación del conflicto en el Oriente Medio. Los recientes ataques en Gaza elevan las tensiones en la región a nuevos niveles peligrosos, en un momento en el que esperábamos que todas las partes en el conflicto israelo-palestino deberían estar buscando la forma de poner fin al estancamiento de las negociaciones e impulsar el proceso de paz.

El aumento de la violencia amenaza la paz y la seguridad regionales e internacionales e instamos al Consejo de Seguridad, de conformidad con sus obligaciones contraídas en virtud de la Carta, a que actúe de manera decisiva y adopte medidas urgentes para solucionar este conflicto. Mi delegación reitera la posición de que ninguna parte debe adoptar medidas unilaterales que traten de predeterminar las cuestiones que sólo pueden solucionarse mediante las negociaciones.

Exhortamos al Gobierno de Israel a que se abstenga de este tipo de acción y, como principal Potencia militar en la región, actúe con moderación, para evitar más bajas civiles y la destrucción de la infraestructura vital. De igual modo, instamos a los palestinos a que dejen de lanzar cohetes contra Israel. A partir de nuestra experiencia, la única lección que hemos podido aprender de esas acciones de represalia durante los últimos decenios es que sencillamente generan más violencia.

El proyecto de resolución presentado por Qatar merece un serio análisis por parte del Consejo. El Consejo de Seguridad debe hacer un llamamiento para una cesación del fuego y para que se establezca una fuerza observadora de las Naciones Unidas que supervise la cesación del fuego. El Consejo de Seguridad se ha ocupado de esta cuestión durante más de 40 años. Al no hallar una solución duradera a la crisis, le ha negado las esperanzas al pueblo de Palestina. Sin esperanzas, los pueblos de la región

considerarán que no tienen otra alternativa que la de responder a la violencia con más violencia.

Es motivo de preocupación que cada vez que se avanza, los que no desean cambios aprovechan la oportunidad para empeorar la situación. Al respecto, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad y reanudar el proceso de paz.

Para concluir, deseamos reiterar nuestro apoyo inquebrantable al pueblo palestino en su lucha por el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén oriental como su capital, que viva al lado de Israel y que ambos Estados disfruten de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Por consiguiente, esa visión de una solución de dos Estados tal como se estipula en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y en el principio de territorio por paz, debe respaldar cualquier solución permanente al conflicto del Oriente Medio.

**El Presidente:** El representante de Israel me ha pedido hacer uso de la palabra para formular otra declaración. Le concedo la palabra.

**Sr. Carmon (Israel) (habla en inglés):** Mientras participábamos hoy en las consultas, los terroristas lanzaban más cohetes Qassan en Gaza contra el pueblo de Sdero y otras zonas en el sur de Israel. Tres personas resultaron heridas y cuatro traumatizadas, y hablamos sólo de hoy, otro día más de ataques terroristas desde Gaza.

Como algunos de los representantes aquí hicieron referencia al presente, es decir a la actividad en curso de Israel, pienso que sería bueno actualizarlos sobre los hechos reales. Mientras hablábamos, más atentados terroristas se cometían contra mi país.

Hemos estado abordando hoy la escalada de la situación en nuestra región, debido al aumento de las actividades terroristas contra Israel y la respuesta de Israel en defensa propia y, a la luz del trágico acontecimiento ocurrido ayer sobre el que hemos estado hablando; hemos escuchado muchos comentarios duros sobre una cuestión complicada y una situación sumamente delicada.

Entre las cosas que hemos escuchado hoy aquí, debo referirme a dos intervenciones concretas, que considero son totalmente inaceptables por proceder de representantes de dos Estados Miembros de esta Organización. La responsabilidad de los cambios

urgentes en la realidad sobre el terreno examinada esta mañana recae en la Autoridad Palestina, y ya hemos explicado eso. Sin embargo, debe quedar claro que los extremistas son alentados por fuerzas externas que actúan para aplicar su propio programa egoísta.

Muchos en este Salón no dudarían de que los extremistas, como Hamas, son apoyados por Siria y el Irán, que indirectamente orquestan el caos en Gaza, el Líbano, y probablemente en otras partes, entre bastidores. Permítame recordarles a ellos que Siria sigue siendo investigada por este mismo Consejo por perpetrar esas actividades en el Líbano. Permítaseme recordarles que Siria es refugio de incontables organizaciones y dirigentes terroristas, en particular Khaled Mashaal, el dirigente exiliado de Hamas, quien intencionadamente socava todo avance y obstaculiza todos los esfuerzos hacia la paz. El dramatismo virulento más reciente, aprovechando, como dicen, una oferta que no podía rechazar para obstaculizar las negociaciones sobre la liberación del soldado israelí secuestrado Gilad Shalit, confirma sus objetivos incansables de obstruir y destruir todas las perspectivas de paz. Observen también que Mashaal reside en la capital de Siria. Recibir una conferencia del representante de Siria sobre quién debería o no formar parte de la comunidad internacional supera completamente los límites del cinismo habitual al que hemos estado acostumbrados.

En cuanto al Irán se refiere, ese Gobierno lo dirige un Presidente que no reconoce el holocausto, mientras prepara el próximo, adquiriendo las capacidades para hacerlo, mientras hace un llamamiento abierto para que se barran del mapa a Estados Miembros. Como si ello no fuera suficiente, la infamia del Irán se volvió a confirmar de nuevo la semana pasada cuando la Argentina, un miembro del Consejo, solicitó órdenes de arresto de funcionarios políticos sirios e iraníes, entre ellos el ex Presidente, vinculados al ataque de 1994 contra el Centro Comunitario Judío AMIA, en Buenos Aires, que ocasionó la muerte de 85 personas y otras 300 resultaron heridas. Otro acto ostensible de terrorismo, cometido en 1992 por Hizbollah —que destruyó la embajada israelí en Buenos Aires y causó la muerte a 22 personas y dejó heridas a varios centenares—, tuvo también su origen en Teherán.

Es evidente que el Irán no es sólo una influencia desestabilizadora en la región. La comunidad internacional tiene que tomar medidas para neutralizar

la amenaza que supone actualmente el Irán para la paz y la estabilidad del mundo, así como su política de larga data de patrocinar organizaciones terroristas.

Por último, Siria y el Irán, al financiar el terrorismo y proteger y brindar refugio a los terroristas, están tratando de desviar la atención internacional de sus propios problemas, como ya lo hicieron una vez este año durante el conflicto en el Líbano este verano. Han reconfirmado ante este Consejo de forma inequívoca por qué hay que detener la amenaza de Damasco y Teherán antes de que sea demasiado tarde.

**El Presidente:** El observador de Palestina ha pedido intervenir para formular otra declaración. Tiene la palabra.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): No he pedido la palabra para hacer otra declaración con relación a algunos de los asuntos que se han debatido en este órgano. Por supuesto, podría muy fácilmente hacer comentarios al respecto. Podría hablar, por ejemplo, sobre el Primer Ministro de Israel, quien dijo hoy nuevamente que la agresión contra Gaza va a continuar, y que seguramente volverán a presentarse lo que él llama “accidentes”, similares al ocurrido en Beit Hanoun. En otras palabras, pasa por alto de forma abierta lo dicho en este debate, en el que han intervenido países de prácticamente todos los rincones del mundo.

También podría referirme a las medidas del Gobierno de Israel en relación con el extremismo. Mientras el Presidente Abbas trata de crear un Gobierno unificado en el lado palestino y procura preparar el terreno para reanudar las negociaciones, ¿qué está haciendo por su parte el Gobierno de Israel? Pues bien, hace apenas un par de días, un Viceprimer Ministro —sabemos cómo se llama, no necesito decirlo— fue incorporado al Gobierno. Su postura es bien conocida: está a favor de la segregación y aboga por la depuración étnica.

Si uno quisiera desviar el debate en el Consejo de Seguridad planteando estos asuntos, lo podría hacer con mucha facilidad. No obstante, no he pedido intervenir para ejercer mi derecho de réplica. He pedido la palabra sencillamente para decir que damos las gracias a todas las delegaciones que han expresado sus condolencias a las familias de las víctimas de la matanza y a los dirigentes palestinos. Haremos llegar estos mensajes a las familias, a nuestro pueblo y a nuestros dirigentes.

También exhortamos a todos los miembros del Consejo a que aprueben cuanto antes el proyecto de resolución que tienen ante sí. Preferiríamos que lo hicieran hoy, si están listos para pronunciarse al respecto. Sea como fuere, los exhortamos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución lo más rápido posible. Esperamos que, esta vez, el Consejo no defraude a nuestro pueblo. Esperamos que el Consejo pueda aprobar el proyecto de resolución a fin de enviar el mensaje adecuado a todos en el Oriente Medio, incluidas las autoridades ocupantes israelíes y el pueblo palestino.

**El Presidente:** El representante de la República Árabe Siria ha pedido intervenir para hacer otra declaración. Tiene la palabra.

**Sr. Darwish** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Lo que dijo el representante de Israel en su más reciente declaración ante este Consejo refleja claramente el hecho de que la deformación y la distorsión forman parte del carácter de ese régimen ocupante, que injustamente ha establecido su Estado en la tierra de otros, ha causado la muerte y la destrucción y ha practicado las formas más brutales de crímenes colectivos de la historia contemporánea. Las palabras del representante de Israel no ocultan la índole criminal de las prácticas de su régimen. Las declaraciones de la mayor parte de las delegaciones que intervinieron en este debate dejaron muy claro que lo menos que podemos hacer ante el régimen israelí es expresar nuestra condena. El Consejo de Seguridad tiene que oponerse a toda forma de terrorismo, asesinato y matanza que practique este régimen injusto que, por una parte, rechaza las oportunidades que se brindan a la paz y, por otra, utiliza pretextos de los cuales es a menudo el principal responsable. Sin la ocupación, los

asesinatos, las deportaciones, la destrucción, la arrancada de árboles y las más brutales formas de tiranía, no estaríamos presenciando lo que ocurre ahora.

Si se resuelve el problema de manera justa y completa, todos nos evitaremos esta controversia infinita que se debe a la negativa obstinada de Israel a aceptar la rama de olivo que se le ha tendido, pues, aparentemente, su doctrina política no es coherente con la esencia de una paz justa y completa.

Lo que ha dicho el representante de Israel se ha convertido en una reiteración tediosa de afirmaciones viejas. Las oficinas de Hamas en Damasco son oficinas de prensa, y Hamas, como todos saben, es un gobierno elegido por el pueblo de Palestina que opone su resistencia. En cuanto a lo que dijo acerca del Líbano, quisiéramos preguntar la siguiente: ¿Quién se beneficia más de lo que ocurrió en el Líbano? Creo que la respuesta es clara y se puede entender con toda facilidad.

La mejor prueba de la brutalidad de los actos que ha llevado a cabo Israel en los días recientes es la ira que ha provocado en las calles árabes, e incluso en las calles de todo el mundo. Mientras se celebra esta reunión del Consejo de Seguridad, se está realizando una manifestación al frente de la Misión israelí, en la que se condena la conducta del Estado ocupante y se develan sus mentiras y la falsedad sistemática de sus reclamos.

**El Presidente:** El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 17.45 horas.*